

"(...) El orden social es algo muy distinto del orden jurídico. El orden social nos coloca ante el dominio y la distribución de los bienes. Y en este terreno ya los hombres no son iguales, sino desiguales. Ahí ya los hombres no tienen igual poder, sino desigual. Allí no se entroniza el derecho del dominio privado como en la época feudal, sino el poder económico que ha afirmado la sociedad capitalista. ¿Qué es la igualdad jurídica en este reparto desigual del poder? Así aparece el movimiento social que desea hacer de las 'personas' hombres, lo cual es como decir que no solo quiera todo jurídicamente, en forma abstracta, sino que pueda encontrar, en forma concreta, en un nuevo orden jurídico-social, los fundamentos elementales de un existir con dignidad humana, de tal manera que el ser humano no disponga solo de fuerzas jurídicas, sino también sociales, que se unan a él en forma inseparable. Del ser humano desnudo, de esa 'persona', sombra volatilizada del hombre, debe llegarse a un ser protegido, que no viva solo en el ambiente etéreo del espíritu, sino de la plena existencia. El Derecho del Trabajo contribuye de manera decisiva a la constitución de semejante orden jurídico social, al colocar en el centro de su normativa no solo la propiedad, sino la humanidad. El Derecho del Trabajo quiere llenar aquel vacío que existe entre el hombre y la 'persona', implantar el orden social en medio del orden jurídico, dar a la nueva época su derecho".

(Hugo SINZHEIMER,
La esencia del Derecho del Trabajo, 1927)

Una sociedad como la del beneficio desenfrenado, que no honra a sus maestros, es una sociedad fallida.

(Georges STEINER,
Lecciones de los maestros, 2004)

ORGANIZA:
**COMISIÓN DE AMIGOS
 DE BARTOLOMÉ RÍOS Y JOAQUÍN SAMPER**



COLABORAN:
 UNIVERSIDAD DE MURCIA
 COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA
 COLEGIO DE PROCURADORES DE MURCIA
 COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE MURCIA
 REAL ACADEMIA DE LEGISLACIÓN
 Y JURISPRUDENCIA DE MURCIA



INSCRIPCIÓN GRATUITA A TRAVÉS DE LOS RESPECTIVOS COLEGIOS

III ENCUENTRO DE AMIGOS DE BARTOLOMÉ RÍOS Y JOAQUÍN SAMPER MURCIA 2018



**Las relaciones
 laborales de hoy:
 entre la empresa digital y
 la contratación irregular**

JORNADA DE FORMACIÓN
VIERNES 4 DE MAYO 2018
 de 17 a 21 h.

EDIFICIO MONEO
 Pza. Belluga

La Región de Murcia ha disfrutado durante muchísimo tiempo de dos Magistrados de Trabajo sumamente competentes, comprometidos e infatigables, al tiempo que cercanos y en sintonía con los valores propios de la Jurisdicción Social: **Bartolomé Ríos y Joaquín Samper**. Ambos ejercieron su actividad en la Magistratura de Trabajo y luego en órganos colegiados (Tribunal Central de Trabajo, Tribunal Superior de Justicia, Tribunal Supremo). Aunque se encuentran administrativamente jubilados, siguen siendo un referente intelectual y ético para nuestro iuslaboralismo.

En este III Encuentro el protagonismo corre a cargo de los Colegios Profesionales más estrechamente vinculados a la Jurisdicción Social, que de ese modo quieren testimoniar a los homenajeados no solo el afecto personal y el reconocimiento profesional sino también la pervivencia de sus aportaciones.

El simbolismo generado por el perfil de los Ponentes corre paralelo a la utilidad de sus exposiciones. La Jornada servirá para exponer criterios y problemas sobre temas que están presentes en el día a día de su práctica profesional, al tiempo que en los debates doctrinales.

JORNADA DE FORMACIÓN / Las relaciones laborales de hoy: entre la empresa digital y la contratación irregular

17,00 horas. Bienvenida y Presentación

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE AMIGOS BRYJS
 REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA
 REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE MURCIA
 REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE MURCIA
 REPRESENTANTE DE LA REAL ACADEMIA DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

17,15 horas. Bloque Primero:

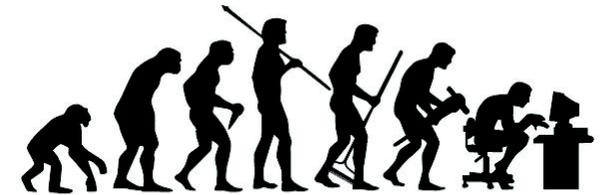
Contratación irregular, su incidencia negativa en empresas, trabajadores y sociedad en general

Moderador: Alberto Nicolás Franco
 COMISIÓN DE AMIGOS BRYJS

- **El registro y control de la jornada: situación actual**
 Ponente: Alfonso Hernández Quereda
 DESIGNADO POR COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES
- **La responsabilidad de los administradores sociales por deudas de carácter laboral**
 Ponente: José Luis Caballero Nicolás
 DESIGNADO POR COLEGIO DE ABOGADOS
- **Cuestiones candentes sobre contratación irregular**
 Ponente: Antonio Checa de Andrés
 DESIGNADO POR REAL ACADEMIA DE LEGISLACIÓN

18,15 horas. Coloquio

18,40 horas. Pausa



18,55 horas. Bloque Segundo:

Fiscalización laboral de (y con) medios tecnológicos.

Moderadora: Carmen Sánchez Trigueros.
 COMISIÓN DE AMIGOS BRYJS

- **El control mediante videocámaras tras el caso López Ribalda (Mercadona)**
 Ponente: Lucía Ruiz Peñas
 DESIGNADA POR COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES
- **Fiscalización de ordenadores y correos tras los casos Barbulescu II y Libert**
 Ponente: Aida M. Garzón Pérez-Santamarina
 DESIGNADA POR COLEGIO DE ABOGADOS
- **La protección de datos en las relaciones laborales: aspectos cruciales.**
 Ponente: María José Ruiz Rodríguez
 DESIGNADA POR REAL ACADEMIA DE LEGISLACIÓN

19,50 horas. Coloquio.

20,15 horas. Bloque Tercero:

Cerrando la Jornada

Preside: Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Murcia.

- **Jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre los temas examinados en la Jornada: un balance crítico**
 Antonio V. Sempere Navarro
 COMISIÓN DE AMIGOS BRYJS
- **Convocatoria del IV Encuentro**
 Juan Martínez Moya
 VOCAL DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
- **Clausura de la Jornada**
 José Luján Alcaraz.
 UNIVERSIDAD DE MURCIA

21,00 horas. Fin de la sesión

...PERO NO TE OLVIDES DE LOS REFUGIADOS

SI ALGUNO PARECE QUE YA NO EXISTEN



VINCENT VAN GOGH (1853-1890). Aardappelrooiers, 1883.